

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

360. ORDEN Nº 0776, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023, RELATIVA A MODIFICACIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA VALORAR LOS MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES A PLAZAS DEL GRUPO O SUBGRUPO C1, C2, Y E, CORRESPONDIENTES A LAS RECOGIDAS EN EL ANEXO II (PERSONAL LABORAL) DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 21/09/2023, registrada al número 2023000776, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto el escrito de renuncia formulado por D. Francisco J. Rubio Soler, designado por Orden nº 2180, de 6 de julio de 2023, Secretario Suplente en el Tribunal de Selección para valorar los méritos de los aspirantes a plazas del Grupo o Subgrupo C1, C2 y E correspondientes a las recogidas en el Anexo II (personal laboral) de los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal de larga duración y, considerando que concurren causas justificadas para dicha renuncia,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 38158/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º.- Aceptar la renuncia de D. Francisco J. Rubio Soler.

2º.- La sustitución, como Secretario Suplente, de D. Francisco J. Rubio Soler por D^a. M^a. Carmen Fernández Ruiz.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 21 de septiembre de 2023,
La Secretaria Técnica de Presidencia e Igualdad,
Pilar Cabo León